

INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA COMUNA DIEZ BARRIÓ EL BOSQUE "UAL DEL BOSQUE" CARTAGENA-BOLÍVAR



DECLARACION DE VENCIDAD

N Rad. # 332

Estando el Despacho en audiencia al público ha comparecido libre y voluntariamente el (la) señor (a
edad identificado con la Cedula de Ciudadanía número 73.152.357 expedida el GARTAGENA, con domicilio en esta ciudad, quien bajo la gravedad del juramento de con la Cedula de Ciudadanía número 73.152.357 expedida el con domicilio en esta ciudad, quien bajo la gravedad del juramento de con la Cedula de Ciudadanía número 73.152.357 expedida el con la Cedula de Ciudadanía número 73.152.357 expedida el con la Cedula de Ciudadanía número 73.152.357 expedida el con la Cedula de Ciudadanía número con con la Cedula de Ciudadanía número con la Cedula de Ciudadanía número con con con con con con con con con co
conformidad con lo dispuesto en los artículos 385-389 del C.P.P., en armonía con el artículo 442 del C.P.
QUE RESIDE DESDE HACE Cincuenta (50) Años
DIAGONAL 25, No 53 A 7, SAN ISIDRO (BOSQUE), DE ESTA CIUDAD.
<u> </u>
QUIEN REQUIERE LA BORAL ESTE DOCUMENTO PARA Con base en el expresado por el compareciente, el suscrito Inspector de Policía, procede a expedir el presente documento de VENCIDAD, a petición verbal del interesado con la advertencia a las autoridades administrativas y judiciales que este Despacho no ha verificado la manifestando por el peticionario, sino que se expide en virtue de la filia de la fi
del principio constitucional de la BUENA FE, consagrado en el artículo 83 de nuestra carta magna y artículo 769 del Código Civil Colombiano.
Dado en Cartagena de Indias, a los <u>Biecinueve</u> (<u>19</u>) día (s) del mes de <u>Octubre</u> de año dos mil veintiuno (2021).
o la declarante, Sem Gerror L.
JUDETH BARRIOS DE OBO

Inspectora de Policía Comuna No. 10